

El Gobierno prorroga el seguro de vida para el personal de de la comunidad autónoma

 Martes, 14 de Marzo de 2017 10:30:00



El importe de la prórroga asciende a 2,9 millones de euros y las contingencias aseguradas son el fallecimiento y la incapacidad permanente total para la profesión habitual. El Gobierno de Canarias ha autorizado en su sesión de hoy lunes la prórroga del contrato del seguro colectivo de vida del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo importe asciende a un total de 2.965.015,22 euros. El personal amparado por esta medida asciende a 66.392 personas, y las contingencias aseguradas

son el fallecimiento y la incapacidad permanente total para la profesión habitual, ambas por cualquier causa. El personal asegurado comprende el personal funcionario (de carrera, interino y personal eventual, incluidos el personal docentes no universitario y el personal al servicio de la Administración de Justicia); el laboral (fijo y temporal, ocupen o no puesto de trabajo en la respectiva relación de puestos de trabajo); el laboral en situación de excedencia forzosa con derecho a reingreso automático (cargo público o sindical); los trabajadores en situación de suspensión de contrato por cualquier causa; los trabajadores con contrato de trabajo de Alta Dirección, y el personal estatutario del Servicio Canario de Salud. El contrato del seguro colectivo de vida del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias se viene celebrando de forma anual desde 2003, año en el que se contrató con la aseguradora Swiss Life (España) S. A. de Seguros, que con posterioridad fue absorbida por Vida Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Última actualización Martes, 14 de Marzo de 2017 12:04:26